



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2016.-

Visto lo solicitado, con motivo de la elevación a juicio de nuevas causas por violación a los "Derechos Humanos",

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1111/2016, hasta el 31 de mayo del año 2017, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 6, con el fin de ser asignados a la tramitación de las causas mencionadas precedentemente;

Secretario de Cámara:
RUSH, Tomás Alfredo

Prosecretario Administrativo (Decisión Administrativa N° 753/06):
PAEZ, Germán

Jefe de Despacho:
BERTONI, Guadalupe

Escribiente Auxiliar (Decisión Administrativa N° 753/06):
LUCERO, Yamila Mabel
SOLE, Camila

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

3P
D)